

ESTAMPILLA

Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 1241- E-59

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 22 de Abril de 1980.-

Vence 22 de Octubre de 1980. (Si no se diere comienzo a las obras).

Datón de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dña. **FLOR MARIA ANINAT S.,** para construir un edificio nuevo destinado a **Casa Habitación** de **6.80** mts. de altura, de Clase **A** de edificación, en la calle **Rosarita** No. **1788 - 1789**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Flor M. Aninat Speeren** domicilio **V. Lamas N° 1240**

Arquitecto **Fernando Urrajola A.** domicilio

matric. No. patente No.

Constructor **Julio Aninat de V.R.** domicilio **San Martin N° 550**

matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno **426** mts. 2. superficie edificada **1° piso 178.-** mts. 2

2° piso 133.-

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación **dos copias**
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.o de agua potable **lo presentará en su oportunidad**
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias**
- 6.o de fachadas **dos copias**
- 7.o Secciones verticales
- 8.o Planos de detalles **dos copias**
- 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas **y presupuesto dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. ~~Presupuesto~~ **PRESUPUESTO: UN MILLON VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS.-**
(\$ 1.027.500.-)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza y señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCION PAGANDOS POR: Edificación, Inspección, Varios, Certif., y L. Control TOTAL: \$ 5.626.00.-)

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después de haberse obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420 - 425.

Ramón del Castillo Auzá.
Dirección de Obras Municipales



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Certificado N° 50JR 18

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

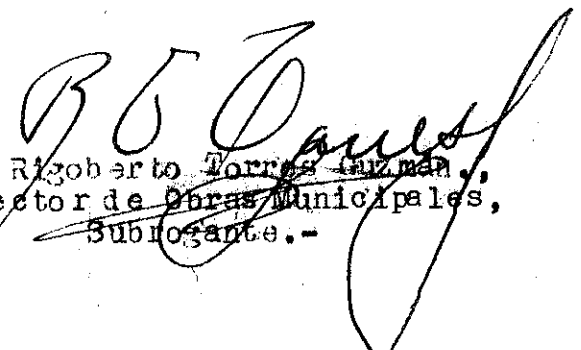
El Director de Obras Municipales que suscribe
CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización
se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RE-
CEPCION FINAL de las obras de la propiedad de la señora Flor
María Aninat, ubicada en la calle Avda. Roosevelt N°1784
de ésta ciudad, no encontrándose observaciones que formular

El presente certificado no elimina al Arquitec-
to señor Fernando Urrejola ni al Constructor señor Julio
Aninat de la responsabilidad que le puede afectar de acuer-
do con lo dispuesto en los Artículos Nos. 24, 25, 26, 27 y
28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición
del interesado y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 22 de Febrero de 1951.-


Rigoberto Torres Guzmán,
Director de Obras Municipales,
Subrogante.-